



Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño

ACTA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN

En la ciudad de Santiago, en las dependencias del Ministerio de Economía, con fecha 29 de junio de 2022, se realizó la Trigésima Novena sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT).

A la sesión asistieron:

1. Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

2. Rubén González, Asesor Gabinete Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

3. Cristobal Navarro, Jefe División DAES

4. José Guridi, Jefe Unidad FAST

5. Fernando Cortés, Asesor Ministerial

6. Virginia Rivas, Asesora Ministerial

7. Daniel Pizarro, Asesor División de Empresas de Menor Tamaño.

8. David Calderón, Asesor División de Empresas de Menor Tamaño.

Consejeros:

9. Miguel Soto, Coordinador Unidad de Pyme. Gerencia Redes y Territorios de Corfo

10. Cecilia Schröder, Gerenta General, SERCOTEC.

11. Paulina Valderrama, Directora (S), ProChile.

12. Rafael Cumsille, Presidente CONAPYME.

13. Marcos Rivas, Presidente, ASECH.

14. Humberto Solar, Secretario general, CONUPIA.

15. Juan Araya, Presidente CNDC.

16. Jennifer Fernández, Directora Cámara Regional de Comercio de Valparaíso.

17. Juan Antonio Señor, Presidente FECOMTUR Región del Biobío.

18. Marcos Illesca, Gerente General ASEXMA.

19. Álvaro Izquierdo, Multigremial Nacional de Emprendedores.

20. Sharif Chacoff, Subdirector de CNID.

21. Juan Salinas, Asoc. Chilena de Municipalidades

Invitados especiales:

22. Eduardo del Solar, Representante Convergencia Nacional de Gremios Pyme y Cooperativas de Chile.

23. Gianina Figueroa, Presidenta UNAPYME.

24. Lautaro Videla, Representante IPEES.

25. Maximo Picallo, Presidente ACHIGA.

26. Helen Kouyoumdjian, Vicepresidenta Ejecutiva de FEDETUR.

27. Evelyn Henríquez, Presidenta ChileSertur AG.

28. Rodrigo Bon, Presidente Mipymes AG.

29. Katherine Vilches, representante de ChileSertur

30. Marcos Veragua, representante de Conapyme

31. Sra. Ana María Ramírez, representante de Convergencia Pymes

32. Cristián Bórquez, Jefe de Gabinete Sercotec

Siendo las 11.30 horas, el **Sr. Nicolás Grau**, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, da por iniciada la trigésima novena sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, saludando y dando la bienvenida a los presentes.

A continuación, se inicia la sesión.

I. Palabras de bienvenida e inicio de la sesión.

El Sr. **Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau**, inicia la sesión expresando sus parabienes a cada uno de los miembros, consejeros permanentes e invitados especiales participantes del Consejo.

II. Objetivo de la reunión.

El Sr. **Ministro Grau** comenta que el objetivo de esta sesión es conocer el trabajo realizado por cada uno de los Comités Técnicos: Fortalecimiento gremial, Digitalización, Financiamiento y Deuda, Subsidios y acceso a programas, y mejoras a Proyectos de Ley, para lo cual cada coordinador expondrá las líneas de trabajo abordadas y acordadas en las sesiones. Adicionalmente, menciona que estos comités han sesionado en más de 20 ocasiones y agradece el compromiso de cada uno de los dirigentes gremiales.

III. Presentación de líneas de trabajo y acuerdos de Comités Técnicos.

El Sr. **Ministro Grau** informa el orden de presentación:

- i. Fortalecimiento gremial,
- ii. Digitalización
- iii. Subsidios y acceso a programas
- iv. Financiamiento y deuda
- v. Mejoras de gestión y Proyectos de Ley

Comienza su presentación por parte de los Coordinadores del **Comité de Fortalecimiento Gremial, Sra. Katherine Vilches de ChileSertur y el Sr. Marcos Veragua de Conapyme** y plantea que las líneas de trabajo y acuerdos suscritos en dicho comité son los siguientes:

LÍNEA(S) DE TRABAJO	ACUERDO/MEDIDA
Mejoras en instrumento Fortalecimiento Gremial y Cooperativo de Sercotec	<p>Se identificaron las siguientes acciones de mejora al instrumento:</p> <p>a. Posibilidad de postular a los fondos vía ventanilla abierta para el programa en cuestión, y no circunscribirlo tan solo en fechas breves y preestablecidas.</p> <p>b. Gremios nuevos no saben cómo postular, lo que se traduce en la necesidad de inducción o mayor capacitación (Centro de Negocios).</p> <p>c. Falta de seguimiento y continuidad, lo que significa la ausencia de acompañamiento posterior a la ejecución de los programas.</p> <p>d. Aumentar los recursos disponibles para fondo de fortalecimiento gremial, sobre todo en lo referido a poder destinarlos a <u>capital de trabajo</u>, ítem más que relevante para la operatoria de las Asociaciones Gremiales, Federaciones y Confederaciones.</p> <p>e. Mejorar información: postulaciones rechazadas no son comunicados eficientemente a las organizaciones postulantes.</p>
Elaboración de reglamento del decreto ley N°2757 (1979).	Se identifica la necesidad de elaborar un reglamento como resultado del DL 2757, lo que permitirá actualizar y normar el funcionamiento de las organizaciones gremiales.
Promover mayores instancias de capacitación.	Se requiere de la promoción de nuevas instancias de capacitación en temáticas de formación y funcionamiento de gremios por parte de DAES, complementado con experiencias de gremiales tendientes a ampliar la visión de desarrollo y liderazgo femenino de estos.
Optimizar tiempos de respuesta de certificados por parte de DAES.	Dado que los certificados de vigencia de las organizaciones y sus directorios son generados por DAES, es de suma importancia la optimización del proceso de respuesta, a fin de no entorpecer la gestión y representación de gremios, federaciones y confederaciones.

Mejorar e intensificar fiscalización conjunta a gremios.	Se plantea la necesidad de fiscalizar el real y efectivo funcionamiento de gremios, focalizando así la asignación de fondos y programas a aquellos que efectivamente cumplan sus fines.
--	---

Continúa con su presentación la Coordinadora del **Comité de Digitalización, Sra. Ana María Ramírez de Convergencia Pymes** y señala que las líneas de trabajo y acuerdos suscritos en dicho comité son los siguientes:

LÍNEA(s) DE TRABAJO	ACUERDO/MEDIDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conectividad 2. Colaboración/Cooperación 3. Nuevos mercados y comercialización 4. Incorporar tecnologías: implementación y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se genera una planilla de propuestas, en la cual se irán proponiendo temas y medidas de discusión. • Se presentó plan de digitalización actual y se acuerda trabajar en forma colaborativa en el desarrollo de proyectos como el Observatorio de Datos Económicos. • Se plantea la mejora del seguimiento y evaluación de los programas relacionados a digitalización. • Se plantea buscar herramientas para fomentar la colaboración y cooperación entre MiPymes para la implementación de sistemas digitales.

Propuestas en Digitalización:

DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS	ORGANISMOS INVOLUCRADOS	ACCIONES
NIVELES DE DIGITALIZACIÓN BAJO O BÁSICO Considerando Variables etarias, geográficas, económicas, educativa, entre otras.	Municipalidades, Universidades, Gobiernos Regionales	Agendar iniciativas que apoyen a MIPYMES con mayores niveles de digitalización, fomentando que estas puedan crecer de forma acelerada.

<p>COBERTURA: NACIONAL CORTO Y MEDIANO PLAZO</p>	<p>Ministerio De Economía, Fomento y Turismo, Sercotec y Corfo Fosis, Banco Estado FOGAPE ONGs Empresas relacionadas con transformación digital. Gremios</p>	<p>Análisis de las necesidades de digitalización según rubro, para priorizar el diseño de políticas públicas. (Ej. Turismo, % reserva en línea a nivel nacional por debajo del internacional). Es por esto, que se observa un bajo potencial exportador en un conjunto de pymes, el que puede incrementarse a través de la digitalización de procesos y productos. Foco en negocio y con procesos de preparación. Capacitación e incorporación de tecnologías con el equipamiento adecuado Implementación, y seguimiento efectivo con la consiguiente evaluación de resultados y sus impactos en la modernización de procesos y productividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones y minutas: Sercotec, Corfo y Centro de Innov. UC. • Conocer en detalle a los beneficiarios (y potenciales) que requieren digitalización en los distintos rubros, demografía y geografía. • Análisis de instrumentos actuales nacionales y regionales.
<p>CONECTIVIDAD (del 80% de la población que accede a internet sólo un 34% hace uso avanzado) COBERTURA: NACIONAL</p>	<p>SUBTEL (Aún no podemos acceder a reporte de la conectividad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministro: Solicitar a Subtel presentación sobre estado actual de conectividad y plantear trabajo con ellos.

CORTO PLAZO	nacional regional) -	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación Conadecus – Hernán Calderón: opinión sobre provisión de señal y legislación. • Fiscalización a las empresas de telecomunicaciones para garantizar cobertura y calidad. • Revisión de los contratos actuales sobre temas de cobertura y calidad y proponer cómo mejorarlos. • Acceso de compañías a los edificios (libre competencia). • Instrumentos para resolver última milla. • Cómo canalizar los reclamos por calidad de servicio. • Subsidio internet satelital. • Acuerdos P-P.
<p>COLABORACIÓN COOPERACIÓN Redes Colaborativas de MIPYMES COBERTURA: NACIONAL CORTO PLAZO</p>	<p>– Ministerios Economía, Fomento y Turismo – Educación - entre otros</p>	<p>Mesas de trabajo efectivas entre gremios y ministerios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política macro de digitalización con bajada específica regional de cada destino. • Coordinación con mesas regionales. • Que mesas regionales identifiquen las fortalezas y oportunidades provinciales.

<p>NUEVOS MERCADOS/COMERCIALIZACIÓN Productos o Servicios más innovadores COBERTURA: NACIONAL CORTO Y MEDIANO PLAZO</p>	<p>FOSIS, SERCOTEC, Red de Fortalecimiento Pymes de CORFO.</p>	<p>Mayor inversión en Investigación y desarrollo Mayores estímulos a la innovación digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicación Ley de I+D sobre empresas pequeñas (crédito tributario) y sobre contratación de expertos (doctores). • Explorar beneficios por I+D que contribuya al bienestar social. • Incentivos tributarios para Empresas Grandes que contribuyan al desarrollo de las MiPymes en las localidades (ej. Agua, energía).
---	--	--

Propuestas en Acceso a Mercados:

<p>DIAGNÓSTICO DETECCIÓN PROBLEMAS</p>	<p>Y DE</p>	<p>ORGANISMOS INVOLUCRADOS</p>	<p>ACCIONES</p>
<p>Presencia de intermediarios que afectan calidad y precio de los productos que se comercializan COBERTURA: NACIONAL MEDIANO PLAZO</p>		<p>CORFO- SERCOTEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios y propuestas para desarrollar sistemas de circuitos cortos, que permitan que los productos de pequeños productores agrícolas y de la pesca artesanal lleguen al pequeño comercio y las Ferias libres. • Analizar con Mesa sobre cooperativas y fortalecimiento gremial cómo abordar esto desde el cooperativismo.

		<ul style="list-style-type: none"> • Educación, capacitación e infraestructura, para mayor acceso a consumidor final. • Formalización de productores y a lo largo de toda la cadena de valor.
Las MIPYMES no participan del mercado exterior COBERTURA: NACIONAL MEDIANO PLAZO	MINISTERIO ECONOMIA, MINISTERIO DEL EXTERIOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a presentar a ProChile. • Ver alianza del pacífico. • Distinguir estrategia específica para promoción del sector. • Identificar cambios institucionales • Estrategia país que identifique economías (ej. USA) y con productos de nicho de alto valor. • Desarrollo de centros de acopios provinciales. • Preparación a MiPymes para exportación.

Luego, prosigue con su presentación los Coordinadores del **Comité de Subsidios y Acceso a Programas públicos, Sra. Evelyn Henríquez de ChileSertur y el Sr. Marcos Illescas de Asexma, quienes señalan** que las líneas de trabajo y acuerdos suscritos en dicho comité son los siguientes:

LÍNEA(s) DE TRABAJO	ACUERDO/MEDIDA
Convocatoria de Servicios de Fomento: Corfo, Sercotec, Prochile y Sence.	Presentación de oferta programática de los distintos servicios de fomento priorizados.
Información (data) para la construcción de la política pública	Se analizarán indicadores de resultados actuales y en construcción que permitan tener una línea de base para la evaluación y monitoreo de los instrumentos y programas (Corfo/Sercotec/otros). Promover monitoreo y socialización de indicadores por parte de MINECON y conocer evaluación de

	DIPRES de programas e instrumentos creados para el fortalecimiento de las Mipymes.
Instrumentos subsidiarios actuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará en conjunto con servicios de fomento (Corfo/Sercotec) y otros, acciones de mejoras a distintos instrumentos para ajustar sus características a las necesidades actuales de pymes y emprendedores producto de la emergencia sanitaria y crisis económica. (Se identifica un periodo de transición (presupuesto vigente) y permanente (años posteriores)).
Aumentar la participación de gremios pymes en instancias de definiciones estratégicas de fomento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita promover la participación de organizaciones gremiales en Comités de Centro de Negocios, Consejo Pyme Corfo (reactivar). Así como también fomentar la administración de Centros de Negocios y Agentes Operadores Intermediarios.
Obstáculos para la postulación de subsidios y acciones de mejoras para fortalecer la difusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron problemas y dificultades en el proceso de solicitud de beneficio de los distintos instrumentos, se analizarán los espacios de mejoramiento con los distintos servicios de fomento para que estos sean más amigables, simplicidad en su acceso y extensión en los plazos de postulación. Fortalecer una estrategia comunicacional y difusión sobre los distintos instrumentos y programas que permita informar oportunamente a las empresas en los territorios.

A continuación, realiza su presentación el Coordinador del **Comité de Financiamiento y deuda, Sr. Humberto Solar de Conupia**, quién da a conocer que las líneas de trabajo y acuerdos suscritos en dicho comité son los siguientes:

LÍNEA(s) DE TRABAJO	ACUERDO/MEDIDA
Deuda Tributaria y Previsional.	Ministerio de Economía gestionará información de deuda previsional y tributaria con las instituciones pertinentes (Superintendencia de pensiones, SII y TGR). Se solicitará detener las ejecuciones temporalmente a Mipymes hasta tener soluciones definitivas. Se solicitará la condonación de multas e intereses generadas en la pandemia (deuda tributaria y previsional). Respecto a las deudas previsionales (históricas) que se intensificaron durante la pandemia se necesita un tratamiento especial a nivel legislativo para resolver el pago.
Deuda con la Banca	Se acuerda estudiar medidas para reprogramar deudas adquiridas en la pandemia (FOGAPE y otros). En específico, con Banco Estado se trabajarán propuestas en esta línea. Banco Estado detendrá sus ejecuciones a Mipymes hasta implementar soluciones definitivas. Respecto a la banca privada se estudiarán mecanismos de reprogramación de estas deudas (trámite legislativo) y se propondrá a Banco Estado la compra de cartera de las empresas morosas a la banca privada.
Nuevos financiamientos	Se acuerda solicitar que FOGAPE sea un programa enfocado solo en EMT. Se solicitará establecer tasas máximas de manera que las EMT tengan tasas similares a las grandes empresas. Se acuerda con Banco Estado fortalecer su rol de financiamiento a EMT con productos de corto plazo enfocado en capital de trabajo y productos de mediano-largo plazo para inversiones en infraestructura, maquinarias y tecnología. Se estudiará con Banco Estado la posibilidad de un producto para pagar el capital adeudado de deudas previsionales. Además, se solicitará a Banco Estado pudiese hacer confirming con todas las facturas del estado. Se

	solicitará a Banco Estado estudiar la factibilidad de utilizar OC para confirming.
--	--

Por último, realiza su presentación el Coordinador del **Comité de Mejoras de gestión y Proyectos de Ley, Sr. Eduardo de Solar de Convergencia Pymes**, quién da a conocer que las líneas de trabajo y acuerdos suscritos en dicho comité son los siguientes:

LÍNEA(S) DE TRABAJO	ACUERDO/MEDIDA
Propuestas de perfeccionamiento de “Ley de Pago a 30 días”.	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros del Comité exponen su diagnóstico y propuestas para mejora. • Mejoras a la ley: • Propuesta de prohibir pactos de pago en plazos excepcionales entre desiguales. • Medida tributaria respecto al IVA. Se está trabajando con SII para definir mecanismo más eficaz. • Limitar malas prácticas de gestión de pagos por parte de organismos públicos. • Se aclaran temas acerca de funcionamiento de confirming de Banco Estado.
Revisión del proyecto de ley de mejora de sistema de compras públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros del Comité han expuesto preocupaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Problemas generados por modificaciones en convenios marco y realización de compras coordinadas por parte de Chilecompra (temas relacionados con gestión de ese servicio). ○ Materias que deberían estar incorporados en proyecto: ○ Simplificar las garantías de seriedad de la oferta. ○ Tribunal de Contratación debe ser independiente. ○ Convenios marco deben permitir acceso de múltiples competidores. ○ Profundizar participación de pymes en compras públicas.

	○ Chilecompra debiese tener facultades de fiscalización.
--	--

IV. Espacio abierto de discusión

El **Sr. Ministro Grau**, agradece y valora el trabajo desempeñado por cada uno de los miembros de los comités técnicos y plantea que es necesario seguir avanzando en las líneas de trabajo y acuerdos logrados en cada comité.

El **Sr. Marcos Rivas, Presidente de ASECH**, plantea que reconoce el trabajo por los distintas mesas de trabajo pero la urgencia debe estar puesto en el desarrollo de una política pública destinada a apoyar a los emprendedores y pymes con medidas en financiamiento a través de Fogape, apoyo en el pago de Iva, patentes comerciales, entre otros. Añade, que se deben implementar medidas de pronta aplicabilidad a las medidas de apoyo y alivio por la compleja situación que están atravesando las empresas.

La **Sra. Gianina Figueroa, Presidenta de UNAPYME**, plantea que se han realizado 39 sesiones del consejo consultivo y 2 de este actual gobierno. Añade que apela al buen relacionamiento que han tenido con el ministro de Economía, pero hasta ahora no se ha cumplido ningún avance del acuerdo que firmó producto del Subsidio Pyme.

Señala que el problema de la participación de las empresas de menor tamaño como proveedores del Estado no se soluciona con el proyecto de ley de compras Públicas, sino más bien, con medidas administrativas u para eso se necesita voluntad política por parte de gobierno.

Agrega, además, que encuentra insólito que Sercotec siga con las malas prácticas en las postulaciones de sus instrumentos en referencia al bajo tiempo para optar al beneficio. Indica, que las empresas siguen sumando deuda tras deuda y exigen líneas de financiamiento para salir a flote.

El **Sr. Ministro Grau**, señala que es fundamental para el trabajo futuro que se distinga bien cuáles son los objetivos y políticas a implementar, ya que esto ayudará a visualizar de mejor manera el gran trabajo que han desarrollado los las organizaciones gremiales y el gobierno. Agrega que está disponible para poder avanzar en el nuevo diseño de instrumentos y programas que los gremios pymes consideran que deben tener cambios considerables para que el beneficio llegue efectivamente a quién más lo necesita.

Indica que como administración que encabeza presidente Gabriel Boric, nos hacemos cargo del mandato de acelerar el desarrollo sostenible. En ese marco, vamos a impulsar el Hidrógeno Verde de forma transversal, con énfasis en el desarrollo local armónico, justo y

equilibrado para generar nuevas actividades económicas en el país. Para este trabajo tomaremos como base la Estrategia Nacional vigente. Esta será una de las herramientas que nos ayudará a descarbonizar la demanda local, aquella que no puede ser electrificada.

Enfatizó que esto debe ser con las comunidades, con participación temprana de cada una de ellas, permitiendo un desarrollo armónico de esta industria en cada uno de los lugares donde esto se va a instalar. Por eso, junto a los equipos de trabajo que hoy hemos conformado, va a haber una participación muy importante de gobernadoras, gobernadores regionales de las regiones involucradas en este proceso y en el cual también queremos que sean participes las organizaciones gremiales.

Añade que a través de este nuevo Comité Corfo se coordinará a diversos actores e iniciativas de política pública para aprovechar las oportunidades que tiene esta industria que, según la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde, involucrará inversiones por unos US\$5 mil millones al año 2025 para el desarrollo de 5GW de capacidad de electrólisis y niveles de exportación de hidrógeno y sus derivados de unos US\$2.500 millones al 2030.

Añade que, sobre materia de digitalización y acceso a mercados, las grandes empresas transnacional están en búsqueda de crear alianzas, por ejemplo, los locales comerciales de barrios que según nuestras estadísticas corresponden aproximadamente a unos 100 mil. La meta del trabajo a desarrollar es digitalizarlos y mejorar sus estrategias comerciales. Indica que como Ministerio no tiene la capacidad para llegar a esa cantidad de locales de barrio, para lo cual se hace necesario crear alianzas con las grandes empresas a esos locales.

El **Sr. Ministro Grau**, señala que la reforma tributaria que es la primera de las reformas estructurales de esta administración. Esta reforma busca avanzar en equidad y justicia tributaria para todos los contribuyentes y, asimismo, financiar otras reformas estructurales que amplían los derechos sociales y fomentar el desarrollo productivo y regional. Añade que se va estructurar en torno a cuatro iniciativas legislativas, dos de las cuales se presentarán al Congreso durante julio, mientras que las restantes se concretarán en el cuarto trimestre. Las dos primeras se refieren a un proyecto de ley que incorpora cambios al Impuesto a la Renta, incorpora un Impuesto a la riqueza, limita exenciones e introduce medidas contra a elusión y evasión fiscal. El segundo componente corresponde a un paquete de indicaciones que se introducirán al proyecto de ley sobre Royalty minero que se tramita actualmente en el Senado. Sobre el contenido de los proyectos señala que:

Cambio de sistema: se establece un sistema dual que separa la tributación de la empresa de la tributación de sus socias y socios. Este cambio implica una importante simplificación del sistema tributario y la reducción de las horas de cumplimiento tributario del contribuyente pues se reducirán los registros y los formularios que deberá presentar en la declaración anual de impuestos; **Reducción de tasas corporativas:** el impuesto de primera categoría (IDPC) se reduce del 27% actual a 25%; **Nuevo impuesto Tasa de Desarrollo:** Se crea un impuesto o Tasa de Desarrollo de 2% que la empresa podrá descontar si acredita que ha destinado parte de sus inversiones a financiar proyectos relacionados a innovación y desarrollo (I+D), adquisición de manufactura y servicios de alta tecnología a proveedores



locales, adquisición de bienes y servicios desarrollados con apoyo público, entre otras que impliquen inversión en productividad.

Impuesto a las rentas del capital: equivalente a un 22%, que se aplicará a los dividendos pagados por las corporaciones cuando distribuyan a personas naturales o no residentes. En el caso de residentes en Chile, podrán alternativamente reliquidar sus impuestos incorporando el dividendo a su impuesto global complementario.

Se mantiene la tributación para no residentes en países con convenios para evitar la doble tributación, es decir, un impuesto adicional de 35% en un sistema integrado donde el impuesto de primera categoría funciona como crédito.

Beneficios a la clase media: Se contemplan dos casos en que las personas naturales podrán efectuar deducciones de su base imponible de impuesto personal: el gasto por arriendo con un tope de 8 UTA (\$450.000 al mes); y el gasto asociado al cuidado de menores de 2 años y personas con grados de dependencia severa, con un tope de 10 UTA (\$550.000 al mes).

Cuidado con la Pyme: el régimen y los beneficios que hoy existen para las pymes se mantendrán en las mismas condiciones. Adicionalmente se incorporan a los beneficios en inversión en I+D privada donde la parte que constituye un crédito contra el IDPC tendrá el carácter de un crédito reembolsable, funcionando como un subsidio. Para fomentar el crecimiento de las Pymes se incentivará el desarrollo de la inversión pública y privada en capital de riesgo.

Sobre datos e indicadores, **el Ministro Grau**, indica que se está trabajando en el diseño de un “Observatorio de Datos” cuyas ideas principales son: Conocer a las MiPymes y cooperativas en mayor profundidad, Diseñar, evaluar y monitorear en forma focalizada las políticas de fomento a las MiPymes y Cooperativas, Generar colaboración y confianza en la ciudadanía y comunidades de expertos a través de datos abiertos, Personalizar las políticas de fomento y la experiencia de las MiPymes y cooperativas con el Estado, en su camino a ser más productivas. En este proceso de diseño tienen que estar incorporado el trabajo de estos comités técnicos.

Sobre modelo de desarrollo, plantea el **Ministro Grau**, que finalmente es la manera en que los países organizan su vida productiva, o sea, cuando define, por ejemplo, en qué se produce, el cómo se produce y en quién produce, tiene que hacer frente a los grandes desafíos que tiene nuestro país en materia económica, en términos de dinamismo económico. Tenemos un desafío de diversificación de la matriz productiva. Todo esto hace más o menos diez años que las cifras nos muestran que estamos estancados en crecimiento per cápita, en crecimiento de exportaciones per cápita, en productividad estancada y que viene, además de la mano, con brechas en términos de, por ejemplo, conflictos socioambientales con uso productivo o de recursos naturales en dimensiones de derechos salariales. Y, por lo tanto, necesitamos tener respuesta de corto y mediano plazo a estos desafíos productivos. Y nuestra visión del nuevo modelo de desarrollo es una en la que la economía del país produzca empleos de calidad, genere recursos para aumentar la calidad de vida de todas y todos los chilenos, pero haciéndolo de manera respetuosa del medio ambiente y de las comunidades. Los países que han alcanzado el desarrollo lo han hecho

mediante la transformación estructural de sus sistemas productivos hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, con mayores niveles de tecnología, con mayor sofisticación en sus procesos productivos. Por lo tanto, lo que nosotros queremos es finalmente redireccionar el crecimiento, tan necesario justamente para poder conducir todas las reformas sociales hacia una trayectoria social y ambientalmente sostenible en el largo plazo, teniendo en cuenta el punto de partida en el que hoy día estamos como país y como sociedad. En otras palabras, requerimos de una nueva estrategia de desarrollo productiva. Y para eso se necesita un activo con mirada estratégica, con capacidades para poder implementar nuevos instrumentos de política que le permitan catalizar este proceso de transformación, de transformación productiva, incluyendo, por ejemplo, el financiamiento paciente para grandes proyectos de transformación, para proyectos tecnológicos y también herramientas institucionales que permitan sostener la dirección del esfuerzo de transformación en el largo plazo. El Estado está llamado a generar una visión de largo plazo compartido por amplios sectores de la sociedad, así como también tomar acciones para ejecutar esa estrategia de desarrollo productivo que permita materializar esta visión.

El **Sr. Luis Solís, representante de UNAPYME**, le solicita al Ministro Grau realizar las gestiones para paralizar las ejecuciones de miles de pymes que están endeudadas por la falta de liquidez y reitera que se deben hacer las gestiones que sean necesarias ante la banca, Tesorería y SII.

El **Sr. Ministro Grau**, señala que los equipos están trabajando arduamente para llevar adelante las demandas de los gremios y en ese sentido, indica que espera que a fines de julio presentar el proyecto de ley que contemplaría dos líneas de apoyo específicas para las Mipymes. En primer lugar, se creará el programa de “FOGAPE”, el cuál facilitará el acceso a las empresas de menor tamaño a créditos con garantía estatal. En segunda instancia, se incorporará un paquete de medidas que proporcionarán condiciones mucho más flexibles para el pago de tributos atrasados. Asimismo, establecerá la condonación de multas e intereses generados por estos retrasos, de esta forma, se busca proporcionar un mayor alivio a la carga tributaria acumulada de los emprendedores.

V. Fin de la sesión

Siendo las 13.30 horas el **Sr. Ministro Grau** da por finalizada la XXXIX sesión del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño.

VI. Acuerdos

- Se enviará la presentación, agregando todas las propuestas.
- La próxima sesión se realizará a fines de agosto o durante de septiembre.